EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOS PREDIOS PARA DESTINARLOS LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS CON EL FIN DE QUE SIRVAN DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-VALLE DEL CAUCA"

FECHA: 22 DE DICIEMBRE 2025

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene como objeto**: "ADQUISICIÓN DE DOS PREDIOS PARA DESTINARLOS LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS CON EL FIN DE QUE SIRVAN DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN-VALLE DEL CAUCA"**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1297 el 16 diciembre 2025.
1.2 Plan Anual de Adquisiciones No. 0444-2025.
1.3 Certificado de registro y viabilidad del Banco de Programas y Proyectos del municipio de La Unión Valle del Cauca No. 025, radicado: 29/10/2024, actualizado: 5/11/2025
1.4 Estudios y documentos Previos del 17 de diciembre de 2025.

Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
YEIMI MARIANA ISAZA MUÑOZ	**C.C. 44.002.642**	**$565.691.400**

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección por contratación directa.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTE

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE S/N	PAG	Observaciones
Carta de presentación	**SI**	1-2	Presenta Anexo #1Carta de presentación debidamente diligenciado y firmado por la señora YEIMI MARIANA ISAZA MUÑOZ, con fecha de 22 diciembre de 2025.
Fotocopia del documento de identidad del promitente vendedor	**SI**	3	Presenta cedula de ciudadanía numero 44.002.612 a nombre de YEIMI MARIANA ISAZA MUÑOZ con fecha de expedición 21 de febrero 2003
Registro único tributario -RUT	**SI**	4	Presenta registro único tributario con numero de formulario 14938623952
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república, con no menos de un mes de expedición.	**SI**	5	Presenta certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la república, con fecha 17 de diciembre 2025 con código de verificación 44002612251217155309
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la procuraduría general de la nación, con no menos de un mes de expedición.	**SI**	6	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la procuraduría general de la nación con fecha del 17 de diciembre 2025 y numero 286430644
Certificado de antecedentes judiciales, con no menos de un mes de expedición	**SI**	7	Presenta certificados de antecedentes judiciales con fecha del 17 de diciembre 2025
Certificado de medidas correctiva RNMC	**SI**	8	Presenta certificado de medidas correctiva RNMC con código de validación 130293204

Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades (anexo 03 de la invitación).	SI	9	Presenta anexo numero 3 debidamente firmado y diligenciado
Consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días	**SI**	10	Presenta consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales, donde se certifica que no presenta inhabilidades
Declaración de no sanciones o multas (anexo 04 de la invitación)	**SI**	11	Presenta certificado de NO inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado y diligenciados
Fotocopia de libreta militar en caso de varón menor de 50 años.	**N/A**	N/A	No aplica ya que la vendedora es de sexo femenino
Certificado de tradición	**SI**	12-17	Presenta certificado de instrumentos públicos con numero de matrícula: 380-236 del predio Buenavista; y certificado de instrumentos públicos número de matrícula 380-16470
Certificación bancaria	**SI**	18	Presenta certificación Bancaria emitido por Bancolombia número de cuenta 105-971944-35 cuenta de ahorro
Escritura pública de los predios	**SI**	19-25	Presenta copia de la escritura pública de compraventa No. 202 del 22 de julio de 2015 por medio de la vendedora adquiere el predio con matrícula Inmobiliaria No. 380-236 denominado Buenavista y matricula inmobiliaria No. 380-16470 denominado La Selva.
Certificado de paz y salvo d ellos predios	**SI**	26-27	Presentan certificados de paz y salvos de los predios la Selva y Buenavista a nombre de la señora YEIMY MARIANA ISAZA con fecha del 23 de septiembre 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	NIT No.	RESULTADO
YEIMI MARIANA ISAZA MUÑOZ	C.C. 44.002.612	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
YEIMI MARIANA ISAZA MUÑOZ	C.C. 44.002.612

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 4 pm, del día veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

EVALUADOR



OSCAR MAURICIO CARDONA GARCIA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Revisión Técnica y Económica: Oscar Mauricio Cardona García – Secretario de Agricultura y Medio Ambiente